

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 2.154/2024

DECRETO

Visto que con fecha 29 de mayo de 2024, se dictó Resolución de la Alcaldía número 2024/00004648, por la que se nombraba para el puesto de personal eventual de Directora Ejecutiva de los Patronatos Municipales, a doña Julia Carrillo Pérez, con DNI 26976849B, con efectos económicos administrativos del día 1 de junio de 2024, a jornada completa, en régimen de dedicación exclusiva, y con las retribuciones brutas actualmente vigentes para dicho puesto de 26.000,00 € anuales, distribuidos en doce pagas ordinarias y dos extraordinarias, sin perjuicio del incremento que dichas retribuciones experimenten con motivo de la revalorización general dispuesta por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los empleados públicos.

Visto que se ha padecido error al material al consignar la fecha de comienzo "desde el día 1 de junio de 2024", siendo lo correcto desde el día 3 de junio de 2024, esta Alcaldía, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39 /2015 de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVE:

PRIMERO. Que se rectifique la Resolución número 2024/00004648, de fecha 29 de mayo de 2024, en cuanto a la fecha de comienzo de los efectos económico administrativos, siendo lo correcto desde el día 3 de junio de 2024.

SEGUNDO. Nombrar para el puesto de personal eventual de Directora Ejecutiva de los Patronatos Municipales, a doña Julia Carrillo Pérez, con DNI 26976849-B, con efectos económicos administrativos del día 3 de junio de 2024, a jornada completa, en régimen de dedicación exclusiva y con las retribuciones brutas actualmente vigentes para dicho puesto de 26.000,00 € anuales, distribuidos en doce pagas ordinarias y dos extraordinarias, sin perjuicio del incremento que dichas retribuciones experimenten con motivo de la revalorización general dispuesta por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los empleados públicos.

TERCERO. El presente Decreto se comunicará a la interesada, Contratación Laboral y Nóminas y Responsable de Hacienda. Además, este nombramiento deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y, en su caso, en el propio de la Corporación.

Priego de Córdoba, 31 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Ramón Valdivia Rosa.